

“Está desgastado”: cómo vive el joven que fue a una fiesta de 15 con COVID en 2020 y contagió a 19 personas

30/09/2023



La Justicia resolvió este viernes penar a Eric Luciano Torales, el joven que en 2020 regresó de Estados Unidos con Covid-19 y fue a una fiesta de 15 en la que luego su abuelo se contagió y murió, con una multa de \$100.000.

“Esto es una suspensión de juicio a prueba, no es una condena. Es una probation. Paga esta multa en cuotas de \$20.000 como reparación. La ley dice que debe reparar el daño en la medida de lo posible, y el tribunal y el fiscal consideraron que con \$100.000 quedaba saldado”, explicó a TN Guillermo Tiscornia, el abogado que inicialmente tomó la causa.

En la resolución, a la que tuvo acceso este medio, el Juzgado en lo Correccional N°1 de Moreno resolvió que Torales, imputado por el delito de “propagación de enfermedad peligrosa y

contagiosa culposa, agravada por el resultado enfermedad y muerte”, realice una entrega de insumos al Hospital “Mariano y Luciano de la Vega”, por el monto de \$ **100.000, en cinco cuotas mensuales y consecutivas de \$ 20.000.**

Además de lo que debe pagar, el acusado se comprometió a comparecer cada vez que sea citado ante la autoridad que lo requiera con relación a la causa. “Deberá someterse el encartado al cuidado del Patronato de Liberados de la Delegación que corresponda a su domicilio, por el término de un año”, detalló el fallo.



La Justicia determinó que Eric Torales podrá pagar \$100.000 en cinco cuotas. (Foto: captura resolución judicial).

“No va a haber recurso de apelación, porque hay conformidad del fiscal Raúl Villalba, del tribunal y de Torales. **Tampoco hay querellantes** porque ninguno de los que asitió a la fiesta le hizo un reclamo patrimonial a Torales acusándolo de ser el importador del virus y menos que lo haya propagado en la fiesta”, sumó el letrado.

En este sentido, Tiscornia dijo que no se pudo comprobar que su cliente llegó en ese entonces a la Argentina con Covid-19, y muchos menos que contagió a 19 personas que asistieron a la fiesta de 15.

“Él viajó a Estados Unidos con dos amigos, estuvieron 18 días juntos y al volver ninguno de los dos registró síntomas compatibles con el Covid. Incluso uno de ellos se hisopó y dio negativo”, aclaró.

En cuanto a cómo vive sus días Torales, que trabaja en el sector bancario, el abogado dijo el joven soporta “un calvario hace 3 años”.



Eric Torales deberá pagar \$100.000 como multa por haber roto la cuarentena. (Foto: Télam).

“Ya mentalmente quiere cortar. Le insistí para que enfrentáramos esto en un debate oral, ante la certeza de su inocencia, pero **está muy desgastado**. Él optó por este camino. No quiere hablar públicamente, y se va a ir por el fin de semana porque ya no quiere saber más nada con esto”, cerró Tiscornia.

Cuándo ocurrió el caso

Durante los primeros días de marzo de 2020, cuando todavía no se había establecido la cuarentena a nivel nacional, Eric Luciano Torales regresó de Estados Unidos, a donde había viajado con dos amigos.

Si bien todavía no regía el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio, sí había una cuarentena establecida para las personas que volvían del exterior, ya que en otros países la ola de Covid-19 era alarmante.

Desoyendo las recomendaciones, el joven que por ese entonces tenía 24 años, en lugar de aislarse cuando llegó, fue a la fiesta de 15 de su prima que se hizo en la localidad de Moreno. Tras el evento, 19 personas dieron positivo de coronavirus, incluyendo el abuelo de Eric, que luego murió.

Inicialmente, Torales había sido acusado por el delito de “homicidio culposo”, aunque después la calificación cambió y finalmente terminó imputado por “propagación de enfermedad peligrosa y contagiosa culposa, agravada por el resultado enfermedad y muerte”.

Fuente: TN